Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP																		
d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones																		
No.	**Denominación del servicio**	**Descripción del servicio**	**Cómo acceder al servicio** (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	**Requisitos para la obtención del servicio** (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	**Procedimiento interno que sigue el servicio**	**Horario de atención al público** (Detallar los días de la semana y horarios)	**Costo**	**Tiempo estimado de respuesta** (Horas, Días, Semanas)	**Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio** (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	**Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio**	**Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)**	**Tipos de canales disponibles de atención presencial:** (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contacto center, calle center, teléfono institución)	**Servicio Automatizado** (Si/No)	**Link para descargar el formulario de servicios**	**Link para el servicio por Internet (on line)**	**Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio en el último período** (mensual)	**Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulativo**	**Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio**
1	Solicitud de acceso a la Información Pública (LOTAIP)	Servicio orientado a la ciudadanía en general que desea conocer información adicional o la comunicada en los medios tradicionales para el uso y cuenta respectado en cumplimiento con la disposición en la LOTIPP.	Ella usuario/a completará el formulario "Solicitud de acceso a la información pública" que se encuentra en el literal f1, y se lo presentará de manera física en la oficina de Secretaría General del GADM Bolívar o se remitirá en forma digital al correo institucional municipalidaddecasa2@gmail.com	1. Llenar el formulario de la solicitud de acceso a la información pública; 2. Copia de Cédula de Ciudadanía; 3. Realizar el seguimiento a la solicitud hasta la entrega de la respuesta.	1. La solicitud de acceso a la información pública llega a la misma autoridad de la institución para ser remitida a la unidad que corresponda. 2. Para el área que genera, produce o custodia la información. 3. Se remite a la misma autoridad para la firma de la respuesta a quien haya delegado oficialmente. 4. Entrega de la comunicación con la respuesta al o la solicitante.	08:00 a 17:00	Gratuito	10 días	Ciudadanía en general	Todas las unidades administrativas del GADMCB	**Dirección:** García Moreno y Ilgis (esq.) Bolívar – Carchi – Imbabura **Teléfonos:** (593) (06) 228 7218 **Correo Electrónico:** municipalidaddecasa2@gmail.com; **Sitio Web:** http://www.municipalidaddecasa2.gob.ec	El ciudadano se lo realiza en la oficina de Secretaría General	No	SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	Este servicio aún no está disponible en línea	0	0	100%
2	Mantenimiento y Actualización Catastral Urbano - Rural	Trabajos de Dominio (compra-venta), desmembraciones, unificación de predios, rectificación de nombre, rectificación cédulas, rectificación de superficie e ingreso al catastro	La solicitud se lo realiza de forma verbal	1.- Cédula de ciudadanía 2.- Escritura legalizada. 3.- Certificado impuesto. Para Desmembraciones adjuntar planos aprobados por el GAD Bolívar (cd)	1.- Revisión de la documentación según base de datos. 2.- Cambios en los catastros el Sistema AME	08:00 a 17:00	Gratuito	Inmediata	Ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG,	Oficina de Avalúos y Catastros	**Dirección:** García Moreno y Ilgis (esq.) Bolívar – Carchi – Imbabura **Teléfonos:** (593) (06) 228 7361 **Correo Electrónico:** municipalidaddecasa2@gmail.com; **Sitio Web:** http://www.municipalidaddecasa2.gob.ec	Trámite se lo realiza en la oficina de Avalúos y Catastros	No	FORMULARIO PAGO DEL IMPUESTO DE ALCABALA	Este servicio aún no está disponible en línea	150 trámites mensuales	900 trámites	100%
3	Certificados para Compra-Venta o Trabajos de Dominio	Entrega de Formularios para Compra-Venta (Transferencia de Dominio)	La solicitud para trámites de escrituras es verbal	**Certificados para escritura:** 1.- Escritura vendedor. 2.- Certificado Registro de Propiedad. 3.- Certificado impuesto actual. 4.- Certificado demo Adeudar. 5.- Cédula y certificado votación comprador-vendedor. 6.- Para desmembraciones planos aprobados por GAD Bolívar (cd).	1.- Se revisa documentación presentada por el propietario. 2.- Se procede llenado de los formularios. 3.- Entrega de información solicitada.	08:00 a 17:00	Formularios para escritura, transferencia de dominio y alcabalas y mas servicios administrativos total 9,15 usad	Inmediata	Ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG,	Oficina de Avalúos y Catastros	**Dirección:** García Moreno y Ilgis (esq.) Bolívar – Carchi – Imbabura **Teléfonos:** (593) (06) 228 7361 **Correo Electrónico:** municipalidaddecasa2@gmail.com; **Sitio Web:** http://www.municipalidaddecasa2.gob.ec	Trámite se lo realiza en la Oficina de Avalúos y Catastros.	No	La institución no cuenta con formulario para exhibirlo	Este servicio aún no está disponible en línea	50 trámites mensuales	250	100%
4	Certificado de Avalúos y Catastros para Préstamos y Trámites Judiciales	Entrega de Formularios para Trámites de Préstamos y Trámites Judiciales	La solicitud para Certificado de Avalúos y Catastros para Préstamos y Trámites Judiciales presentar solicitud realizada con abogado	**Certificado de Avalúos y Catastros:** 1.- Cédula de ciudadanía. 2.- Certificado de traslación. 3.- Certificado del Registro de Propiedad. 4.- Certificado impuesto actual. 5.- Certificado demo adeudar. **Para trámites judiciales:** 1.- Solicitud realizada con abogado.	1.- Se revisa la documentación presentada por el propietario. 2.- Se procede llenado de los formularios. 3.- Entrega de información solicitada.	08:00 a 17:00	formularios para escritura, transferencia de Dominio y Alcabala mas servicios administrativos total 9,15 usad	Inmediata	Ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG,	Oficina de Avalúos y Catastros	**Dirección:** García Moreno y Ilgis (esq.) Bolívar – Carchi – Imbabura **Teléfonos:** (593) (06) 228 7361 **Correo Electrónico:** municipalidaddecasa2@gmail.com; **Sitio Web:** http://www.municipalidaddecasa2.gob.ec	Trámite se lo realiza en la Oficina de Avalúos y Catastros.	No	CERTIFICADO DE AVALUOS	Este servicio aún no está disponible en línea	10 trámites mensuales	60	100%
5	Legalización de Tierras	Legalización de Tierras según Convenio MAGAP, Subsecretaría Tierras y GADMC Bolívar	Solicitud enviada al Alcalde o a la Subsecretaria Tierras	Certificado de no Adeudar al Municipio	1.- Realizar si encuentra catastrada la propiedad o en su caso asignar clave catastral y elaborar ficha catastral y llenar formularios para transferencia de dominio por adjudicación, entregar al Registrador de la Propiedad para su respectivo registro.	08:00 a 17:00	gratuita	10 escrituras por mes	Ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG,	Oficina de Avalúos y Catastros	**Dirección:** García Moreno y Ilgis (esq.) Bolívar – Carchi – Imbabura **Teléfonos:** (593) (06) 228 7361 **Correo Electrónico:** municipalidaddecasa2@gmail.com; **Sitio Web:** http://www.municipalidaddecasa2.gob.ec	Trámite se lo realiza en la oficina de Avalúos y catastros.	No	FORMULARIO PARA TRANSFERENCIA DE DOMINIO	Este servicio aún no está disponible en línea	5 escrituras entregadas	5 escrituras entregadas	100%
6	**CERTIFICACIÓN DE:** a) Gravámenes b) Constar en el índice c) Historia de dominio	El Registro de la Propiedad tiene por objeto la inscripción del dominio y demás derechos reales sobre bienes inmuebles (traspaso de dominio, sentencia, embargos, prohibiciones de enajenar, demandas, hipotecas cancelaciones etc.)	Solicitar el certificado en ventanilla del Registro de la Propiedad. Realizar el pago correspondiente de certificación en ventanilla de Recaudación del GADM (previo obtención del título de crédito en la oficina de Rentas del GADM)	CLAVE SOLICITA: a) Propietario del inmueble: Escritura del inmueble o copia de Cédula de ciudadanía. b) Otra Persona Persona: Solicitud dirigida al Registro de la Propiedad y copia de cédula.	a) GRAVAMINES: Con los apellidos y nombres del propietario se realiza los siguiente: 1. La búsqueda de todas las anotaciones que entrelonga. 2. Se verifica si alguna de estas anotaciones (gravámenes) corresponde al inmueble que nos va a certificar. 3. Se procede a generar el certificar (ficha Registral). b) CONSTAR EN EL INDICE: Con los apellidos y nombres del solicitante se realiza lo siguiente: 1. La búsqueda de todas las anotaciones que entrelonga. 2. Verificadas estas anotaciones, determinar si el solicitante consta como propietario de algún bien inmueble. 3.Se procede a generar el certificar correspondiente. c) HISTORIA DE DOMINIO: al certificado de gravámenes con lo agregla todas y cada una de las traslaciones de dominio anteriores (la compraventa que trajo tenido el inmueble que se está certificando).	08:00 a 13:00 - 14:00 a 17:00	a) GRAVAMINES: 10,00 USD. b) CONSTAR EN EL INDICE: 6,00 USD. c) HISTORIA DE DOMINIO: 6,00 USD. Nota: a este valor se le suma los gastos administrativos	a) GRAVAMINES: de 15 minutos a 2 horas. b) CONSTAR EN EL INDICE: de 15 minutos a 30 minutos. c) HISTORIA DE DOMINIO: de 90 minutos a 1 h.	Público en general	Registro de la Propiedad	**Dirección:** García Moreno entre Ilgis y Sucre Bolívar – Carchi – Imbabura **Teléfonos:** (593) (06) 228 7679 **Correo Electrónico:** registrocbv@hotmail.com; **Sitio Web:** http://www.municipalidaddecasa2.gob.ec	Oficina Registro de la Propiedad	No	La institución no cuenta con formulario para exhibirlo	Este servicio aún no está disponible en línea	a) **GRAVAMINES:** 182 **b) CONSTAR EN EL INDICE: 22** c) **HISTORIA DE DOMINIO:** 7 d) **RAZONES DE INSCRIPCIÓN: 1**	1067	100%
7	**INSCRIPCIONES**	El Registro de la Propiedad tiene por objeto la inscripción del dominio y demás derechos reales sobre bienes inmuebles (traspaso de dominio, sentencia, embargos, prohibiciones de enajenar, demandas, hipotecas cancelaciones etc.)	Por ventanilla del Registro de la Propiedad solicitar la inscripción respectiva. Realizar el pago correspondiente de la inscripción respectiva en la ventanilla de Recaudación del GADM (previo obtención del título de crédito en la oficina de Rentas del GADM)	**Requisitos Para Inscripciones de traspaso de dominio:** - Escritura de traspaso de dominio notariada, copia simple de la escritura del traspaso de dominio notariada, Título de crédito de pago del acto que se registra, Certificado Catastral, cuando la clase de acto sucesión. - Si el inmueble que se vende es de unidad, presentar sentencia mediante la cual un Juez de lo Civil autoriza para que sus representantes realicen la venta. - Si no una liquidación de los bienes de la sociedad conyugal, se necesita inscribir la sentencia de disolución de la sociedad conyugal. - Si el inmueble que se vende fue cedo fiscalizado, es necesario el plano de subdivisión en el que conste las partes que corresponden y la parte o las partes que se venden (aprobado por la Dirección de Obras Públicas del GADM). Si es urbano realizar el pago del impuesto a la Plusvalía. **Requisitos Para Inscripciones de traspaso de Hipoteca:** Escritura en dos copias, Notariada, copia simple de la escritura notariada **Requisitos Para Inscripciones de Prohibiciones de enajenar:** - Certificado del Registro de la Propiedad actualizado, sobre la propiedad o propiedades a gravarse. - Si la prohibición fue sido ordenada por un Juez de lo Civil, en el auto de prohibición de enajenar debe constar la notificación al Registrador de la Propiedad y una copia para el archivo. - Si el título de una prohibición voluntaria, es necesario que conste reconocimiento de firmas, y una copia para el archivo. **Requisitos Para Inscripciones de embargos reales:** - Certificado del Registro de la propiedad, actualizado, sobre la propiedad o propiedades a	Los actos o inscripciones son revisados para saber si cumplen con todos los requisitos. Para su calificación el revisarán establecer si el inmueble sigue en propiedad del vendedor, deudor, garante, etc. y si no ese embargo gravamen culminado. - En caso de que cumpla con los requisitos para la inscripción, se procede a ingresar la presente en los libros: físico, repertorio y en el sistema. - Se realiza el acto de inscripción. - Folización del Acta de inscripción y de todos los documentos habilitantes. - Razonamiento y razón de inscripción. - Terminar la presente inscripción en el Sistema. - Actualizar la ficha Registral (certificado de gravámenes o propiedad). - Margenar la presente inscripción al libro correspondiente. - Realizar y enviar la presente inscripción en el formulario de la DINARDAP (resolución 012-2014)	08:00 a 13:00 - 14:00 a 17:00	varían de acuerdo al acto a inscribirse y/o cuantía (de acuerdo a la ordenanza)	de 1 a 4 días.	Público en genere	registro de la Propiedad	**Dirección:** García Moreno entre Ilgis y Sucre Bolívar – Carchi – Imbabura **Teléfonos:** (593) (06) 228 7679 **Correo Electrónico:** registrocbv@hotmail.com; **Sitio Web:** http://www.municipalidaddecasa2.gob.ec	Oficina	No	La institución no cuenta con formulario para exhibirlo	Este servicio aún no está disponible en línea	121	505	100%
8	SINE (Sistema de Notificaciones Electrónicas)	El SINE es una herramienta que se emplea en los Registros de la Propiedad a nivel Nacional, por parte de la DINARDAP la cual genera buenos resultados en cuanto al ahorro de tiempo y simplificación de trámites entre instituciones.	Se accede al contacto SINE – DINARDAP en donde la institución solicitante emite un comunicado el cual es mencada a todos los registros de la propiedad del ecuador para que sea atendido de inmediato	Se debe cumplir con ciertas normas para dar cumplimiento a lo establecido en los comunicados que ingresan a través del SINE para poder ser escritos o enviar respuesta	Se realiza la búsqueda en el sistema para constatar si el o la persona, y/o sociedades poseen bienes inmuebles o algún gravamen para realizar lo que requiere el solicitante (búsqueda de bienes, prohibición de enajenar o levantamiento de enajenar) posteriormente de estos el perfeccionamiento de estos se remite a la misma autoridad para la firma de la respuesta a quien corresponda.	Sistema electrónico sin horario y a mando de la DINARDAP	Caso	15 minutos	Juzgados Penales, Juzgados Civiles, Servicio de Rentas Internas, ASEP, Comisión de General del Estado, Fiscalía General del Estado, IESS, ANT, Banco Central del Ecuador etc.	Oficina Registro de la Propiedad	**Dirección:** García Moreno entre Ilgis y Sucre Bolívar – Carchi – Imbabura **Teléfonos:** (593) (06) 228 7679 **Correo Electrónico:** registrocbv@hotmail.com **Sitio Web:** http://www.municipalidaddecasa2.gob.ec	Página web DINARDAP	Si	La institución no cuenta con formulario para exhibirlo	Este servicio aún no está disponible en línea	797	4367	100%
9	Certificado de No estar afectado por el Plan Regulador	Emisión de certificación en donde se indica que el predio solicitante no esta afectado por el plan regulador del municipio.	• Ingreso del plano • Análisis y verificación de la información • Aprobación del trámite	Copia de la Cédula de Ciudadanía y certificado de votación, certificado de avaluos	1. Información de proceso de trámite 2. Pago de valores pendientes y obtención de formularios 3. Recepción de requisitos 4. Inspección de predio 5. Revisión de documentación y emisión de oficio de pedido de cobro 6. Emisión del certificado	08:00 a 13:00 14:00 a 17:00	Gratuito	15 minutos	Público en general	Dirección de Obras Publicas	**Dirección:** García Moreno y Ilgis (esq.) Bolívar – Carchi – Imbabura **Teléfonos:** (593) (06) 228 7218 **Correo Electrónico:** asesoriajuridicaobras@gmail.com **Sitio Web:** http://www.municipalidaddecasa2.gob.ec	Oficina	No	La institución no cuenta con formulario para exhibirlo	Este servicio aún no está disponible en línea	11	62	100%
10	Emisión de Certificado de Línea de Fábrica	Emisión de certificación en donde se indica que el predio solicitante no esta afectado por el plan regulador del municipio	• Ingreso de requisitos • Análisis y verificación de la información • Aprobación del trámite	Copia de la Cédula de Ciudadanía y certificado de votación Formulario de Línea de Fábrica , escritura	1. Información de proceso de trámite 2. Pago de valores pendientes y obtención de formularios 3. Recepción de requisitos 4. Inspección de predio 5. Revisión de documentación y emisión de oficio de pedido de cobro 6. Emisión del certificado	08:00 a 13:00 14:00 a 17:00	Gratuito	15 minutos	Público en general	Dirección de Obras Publicas	**Dirección:** García Moreno y Ilgis (esq.) Bolívar – Carchi – Imbabura **Teléfonos:** (593) (06) 228 7218 **Correo Electrónico:** asesoriajuridicaobras@gmail.com **Sitio Web:** http://www.municipalidaddecasa2.gob.ec	Oficina	No	FORMULARIO DE LINEA DE FABRICA	Este servicio aún no está disponible en línea	7	23	100%
11	Aprobación de Planos de Construcción	La Municipalidad por medio de la dirección de Obras Públicas, emite un permiso de construcción una vez aprobados los de planos, y, cumpliendo con todos los requisitos.	• Ingreso del plano • Análisis y verificación de la información • Aprobación del trámite	Copia de la Cédula de Ciudadanía y certificado de votación Formulario de Permiso de Construcción, copia de escritura, copia de carta de pago del impuesto Predial, tres copias de planos arquitectónicos y estructurales, pago de tasa por tramite respectivo.	1. Información de proceso de trámite 2. Pago de valores pendientes y obtención de formularios 3. Recepción de requisitos 4. Inspección de predio 5. Codificación e ingreso de carpeta 6. Revisión y sellado de planos estructurales 7. Revisión de documentación y emisión de oficio de pedido de cobro 8. Revisión y sellado de documentación 9. Registro de planos aprobados 10. Emisión de orden de cobro 11.Pago de orden de cobro y obtención de título de crédito 12. Sellado y entrega de documentación	08:00 a 13:00 14:00 a 17:00	0.1% x costo de cada metro cuadrado de construcción	1 día	Público en general	Dirección de Obras Publicas	**Dirección:** García Moreno y Ilgis (esq.) Bolívar – Carchi – Imbabura **Teléfonos:** (593) (06) 228 7218 **Correo Electrónico:** asesoriajuridicaobras@gmail.com **Sitio Web:** http://www.municipalidaddecasa2.gob.ec	Oficina	No	FORMULARIO PARA APROBACION DE PLANOS	Este servicio aún no está disponible en línea	0	4	100%
12	Permisos de Construcción y Reconstrucción	La Municipalidad por medio de la Dirección de Obras Públicas, emite un permiso de construcción una vez aprobados los de planos, y, cumpliendo con todos los requisitos.	• Ingreso del plano • Análisis y verificación de la información • Aprobación del trámite	Copia de la Cédula de Ciudadanía y certificado de votación Formulario de Permiso de Construcción, copia de escritura, copia de carta de pago del impuesto Predial, tres copias de planos arquitectónicos y estructurales, pago de tasa por tramite respectivo.	1. Información de proceso de trámite 2. Pago de valores pendientes y obtención de formularios 3. Recepción de requisitos y asignación de turno 4. Inspección de predio 5. Codificación e ingreso de carpeta 6. Revisión y sellado de planos estructurales 7. Revisión de documentación y emisión de oficio de pedido de cobro 8. Revisión y sellado de documentación 9. Registro de planos aprobados 10. Emisión de orden de cobro 11.Pago de orden de cobro y obtención de título de crédito 12. Sellado y entrega de documentación	08:00 a 13:00 14:00 a 17:00	0.2% x costo de cada metro cuadrado de construcción	15 minutos	Público en general	Dirección de Obras Publicas	**Dirección:** García Moreno y Ilgis (esq.) Bolívar – Carchi – Imbabura **Teléfonos:** (593) (06) 228 7218 **Correo Electrónico:** asesoriajuridicaobras@gmail.com **Sitio Web:** http://www.municipalidaddecasa2.gob.ec	Oficina	No	SOLICITUD PARA CONSTRUCCION	Este servicio aún no está disponible en línea	4	3	100%
13	Recolección de desechos sólidos no peligrosos	Realizar la recolección de los desechos sólidos en sitios que no dispongan del servicio.	1. Arrogar la solicitud de ampliación de la cobertura del servicio de recolección de desechos sólidos en Alcaldía.	1. Verificar que las condiciones de vialidad sean transitables y en buenas condiciones que permitan el ingreso del vehículo recolector al sitio. 2. Pago de un timbre municipal valorizado en 0.50 ctvs, para posteriormente entregar la solicitud en Alcaldía. 3. La solicitud debe contener ubicación del lugar, número de viviendas existentes y teléfono de contacto.	1. Pago de timbre municipal 2. La solicitud de ampliación de cobertura llega a la misma autoridad de la institución. 3. Para el área responsable de la provisión del servicio para análisis y pronunciamiento de factibilidad. 4. Se remite a la misma autoridad para la firma de la respuesta a la solicitud. 5. En caso de ser favorable la respuesta inmediatamente se da inicio con el servicio.	08h00 a 17h00	1 USD = 5% del consumo del agua potable	15 días	Ciudadanía en general	Unidad de Gestión Ambiental (U.G.A.M)	Ciudad de Bolívar. Calle García Moreno y Ilgis (062 287 384 097 221)	Oficina de la UGAM	No	La institución no cuenta con formulario para exhibirlo	Este servicio aún no está disponible en línea	9039 Beneficiarios	54232 Beneficiarios	100%
14	Recolección de envases vacíos de agroquímicos con triple lavado	Realizar la recolección de los desechos sólidos en sitios que no dispongan del servicio.	1. Arrogar la solicitud de ampliación de la cobertura del servicio de recolección de desechos sólidos en Alcaldía.	1. Verificar que las condiciones de vialidad sean transitables y en buenas condiciones que permitan el ingreso del vehículo recolector al sitio. 2. Pago de un timbre municipal valorizado en 0.50 ctvs, para posteriormente entregar la solicitud en Alcaldía. 3. La solicitud debe contener ubicación del lugar, número de viviendas existentes y teléfono de contacto.	1. Pago de timbre municipal 2. La solicitud de ampliación de cobertura llega a la misma autoridad de la institución. 3. Para el área responsable de la provisión del servicio para análisis y pronunciamiento de factibilidad. 4. Se remite a la misma autoridad para la firma de la respuesta a la solicitud. 5. En caso de ser favorable la respuesta inmediatamente se da inicio con el servicio.	08h00 a 17h00	Gratuito	5 DIAS	Ciudadanía en general	Unidad de Gestión Ambiental (U.G.A.M)	Ciudad de Bolívar. Calle García Moreno y Ilgis (062 287 384 097 221)	Oficina de la UGAM	No	La institución no cuenta con formulario para exhibirlo	Este servicio aún no está disponible en línea	53 PUNTOS DE ACOPIO PRIMARIO	53 RETIROS DE DESECHOS ESPECIALES DESDE LOS PUNTOS DE ACOPIO PRIMARIO	100%
15	Manejo Adecuado de Aceites Usados y Derechos Vehiculares de la ciudad de Bolívar	Recolección diferenciada de aceite quemado y filtros usados en Lubricadoras, Mecánicas, Propietarios de tractores y Mecánica Municipal.	1. Arrogar oficio a la máxima autoridad municipal, para tener acceso al servicio de recolección.	1. Ser generadores de desechos peligrosos (lubricadoras, mecánicas, propietarios de maquinarias)	1. La máxima autoridad cuenta a la Unidad de Gestión Ambiental, para la revisión y análisis de la solicitud presentada. 2.El Equipo Técnico de la UGAM realiza la inspección a generadores 3. Una vez realizada la inspección la UGAM coordina la fecha de recolección.	08h00-17h00	Gratuito	Una semana	Ciudadanía en general	Unidad de Gestión Ambiental (U.G.A.M)	Ilustre Municipal del GADMCB (Ilgis y García Moreno 1-00 Parque Central de Bolívar)	Oficina de la UGAM	No	La institución no cuenta con formulario para exhibirlo	Este servicio aún no está disponible en línea	0 beneficiarios	0 beneficiarios	100%
16	Ejecución de un Plan de Recolección de los Desechos Hospitalarios Generados en Centros de Atención en Salud del Cantón Bolívar	Realizar la recolección mensual de los desechos infecciosos, corto punzantes y especiales de todos los centros de atención en salud del cantón	1.Arrogar oficio a la máxima autoridad municipal, para tener acceso al servicio de recolección.	1. Ser generadores de desechos biopeligrosos.	1. La máxima autoridad cuenta a la Unidad de Gestión Ambiental, para la revisión y análisis de la solicitud presentada. 2.El Equipo Técnico de la UGAM realiza la inspección a generadores 3. Una vez realizada la inspección la UGAM coordina la fecha de recolección.	08h00-17h00	Gratuito	Una semana	Centros de atención en salud	Unidad de Gestión Ambiental (U.G.A.M)	Ilustre Municipal del GADMCB (Ilgis y García Moreno 1-00 Parque Central de Bolívar)	Oficina de la UGAM	No	La institución no cuenta con formulario para exhibirlo	Este servicio aún no está disponible en línea	16 establecimientos de atención en salud	96 atenciones a establecimientos de salud	100%
17	Ejecución de campañas de fumigación para control de vectores.	Realizar la fumigación "nebu" de espacios públicos, calles ,avenidas, para el control de vectores.	1.Arrogar oficio a la máxima autoridad municipal, para acceder al servicio de fumigación	1. Informe del Centro del Salud. 2. Tener a disposición el producto químico para la fumigación.	1. La máxima autoridad cuenta a la Unidad de Gestión Ambiental, para la revisión y análisis de la solicitud presentada. 2.El Equipo Técnico de la UGAM realiza la inspección a la comunidad solicitante 3. Una vez realizada la inspección la UGAM coordina la fecha de fumigación	08h00-17h00	Gratuito	Una semana	Ciudadanía en general	Unidad de Gestión Ambiental (U.G.A.M)	Ilustre Municipal del GADMCB (Ilgis y García Moreno 1-00 Parque Central de Bolívar)	Oficina de la UGAM	No	La institución no cuenta con formulario para exhibirlo	Este servicio aún no está disponible en línea	0 beneficiarios	0 beneficiarios	100%
18	Ejecución de talleres de educación ambiental.	Realizar talleres teórico-ó prácticos de educación ambiental	1. Arrogar solicitud a la máxima autoridad para acceder al servicio de talleres de educación ambiental	1. Ser Institución, organización con fines de lucro. 2. Disponer de espacio físico que facilite la realización del taller. 3. La solicitud debe contener ubicación del lugar, número participante, y teléfono de contacto. 4. Pago de un timbre municipal valorizado en 0.50 ctvs, para posteriormente entregar la solicitud en Alcaldía.	1. La solicitud de llega a la máxima autoridad de la institución. 2. Para el área responsable de la provisión del servicio. 3. Se remite a la misma autoridad para la firma de la respuesta a la solicitud. 4. En caso de ser favorable la respuesta inmediatamente se coordina la fecha de ejecución del taller.	08h00 a 17h00	Gratuito	15 días	Ciudadanía en general	Unidad de Gestión Ambiental (U.G.A.M)	Ilustre Municipal del GADMCB (Ilgis y García Moreno 1-00 Parque Central de Bolívar)	Oficina de la UGAM	No	La institución no cuenta con formulario para exhibirlo	Este servicio aún no está disponible en línea	20 personas	20 personas	100%

19	Certificado de No Adeudar a la Municipalidad	Es un documento que permite verificar si el contribuyente a cumplido con el pago de impuestos, tasas y contribuciones al Municipio	1.- Obtener un certificado de no adeudar en ATENSIÓN AL C.al solicitante de la ciudad de Bolívar, Santa Pictual y Puntales 2.- Realizar un Oficio de créditos en la oficina de Rentas, para la compra del formulario. 3.- Comprar el formulario en la ventanilla de recaudación 4.- Apersonar con el formulario a la oficina de Tesorería	1.- Original o copia de la cédula de ciudadanía y certificado de votación. 2.- Carta de pago del impuesto predial del 2016.		08:00 a 13:00	5 d.24	15 minutos	Ciudadanía en general	Tesorería	Dirección: García Moreno y Ilgo (esq.) Bolívar – Carchi – Imbabura Teléfonos: (593) (06) 228 7384 Ext 210 Correo Electrónico: municipiobolivarcarchi@gmail.com Sitio Web: http://www.municipiobolivar.gob.ec	Ventanilla	No	La institución no cuenta con formulario para descargar	Este servicio aún no está disponible en línea	110	725	100%
20	Emisión de Títulos de Crédito	Servirle un título de crédito para el pago de certificado de No Adeudar al Municipio, Servicios Administrativos, tasas, impuestos, certificado de Registro de Propiedad, Comparendo, Hipotecas, expropiaciones y otros.	Se encuentra elaborado en ACCES sistema de Títulos de Crédito	1. solicitud del contribuyente verbal o escrita. 2. Copia de Cédula de Ciudadanía 3. Solicitud del Registro de Propiedad y Mercantil o del servicio que se requiera	1. La emisión de título de Crédito se solicita en la Oficina de Rentas. 2. Cancelación del monto en ventanilla de recaudación de esta institución.	8:00 a 17:00	De acuerdo a la Ordenanza establecida	Inmediato	Ciudadanía en general	Oficina de Rentas y Recaudación	Dirección: García Moreno y Ilgo (esq.) Bolívar – Carchi – Imbabura Teléfonos: (593) (06) 228 7384 Ext 209 Correo Electrónico: municipiobolivarcarchi@gmail.com Sitio Web: http://www.municipiobolivar.gob.ec	Oficina de Rentas y Recaudación	No	La institución no cuenta con formulario para descargar	Este servicio aún no está disponible en línea	456	2.387	100%
21	EXONERACIONES ADULTOS MAYORES	SOLICITUD DIJCIDAD Y DOM. FINANCIERA	LEY ORGANICA DEL ADULTO MAYOR cumplir con lo mbal.	1. Solicitud Dirigida 2.- copia de cedula Adulto Mayor, 3.- Cumilia Dir. Financiera para asegurar a la exoneración	SISTEMA - SIGCATASTRO Y SISTEMA INTERNAL DE CATASTRO 6040	8:00	DE ACUERDO A LA LEY ADULTO MAYOR	INMEDIATO	PERSONA EDAD	ADULTOS PRINCIPITAL Y MENTAL	AVALUOS Y RENTAS	SI	La institución no cuenta con formulario para descargar	Este servicio aún no está disponible en línea	11	37	100%
22	Alcabalas y Plusvalías	Pago por el impuesto de alcabalas y plusvalía para la generación de escrituras.	Llenar formulario especie Valorada en la oficina de Rentas.	1. Escritura madre o anterior 2. Cédula comprador y vendedor 3. Formulario de la Notaría para la liquidación de Alcabalas	Verificación precio de adquisición de predio	8:00 a 17:00	Gratuito	Inmediato	Ciudadanía en general	Oficina de Rentas y Recaudación	Dirección: García Moreno y Ilgo (esq.) Bolívar – Carchi – Imbabura Teléfonos: (593) (06) 228 7384 Ext 210 Correo Electrónico: municipiobolivarcarchi@gmail.com Sitio Web: http://www.municipiobolivar.gob.ec	Oficina de Rentas y Recaudación	No	SOLICITUD PARA EL PAGO DE ALCABALAS	Este servicio aún no está disponible en línea	73	367	100%
23	BAJA DE TITULOS DE CREDITO DE PREDIOS RURALES DEL GUACHUA	BAJA DE TITULOS DE CREDITO POR DUPLICACION	El usuario verifica el duplicado en la oficina de recaudación, presenta un oficio al Sr. Alcalde , solicitando la baja del título de crédito duplicado.	1. Oficio de Ciudadanía y Resolución del Sr. Alcalde y Financiero	1. Solicitud dirigida al Sr. Alcalde. 2. Sr. Alcalde suscribe al Director Financiero que atienda la solicitud... 3. Financiero solicita informes a asesores y catastros. 4. Con los informes se toma la resolución administrativa de dar de baja al título de crédito. 5. Se entrega en Tesorería y se da de baja al T.C.	8:00 a 13:00	de acuerdo al valor del título	Inmediato	Ciudadanía en general	MERCADO MAYORISTA	Oficina de Tesorería/Rentas, Alcabala,Dir. Financiero, Recaudacion	no	La institución no cuenta con formulario para descargar	Este servicio aún no está disponible en línea	85	468	100%
24	ORDENES DE INGRESOS	BILLAS POR SER ENTIDAD DEL ESTADO. Y OTRA	1. comprar formulario Rodapi en la Oficina de Recaudación. 2. Llenar en la oficina de Rentas. 3.Canceles en la Oficina de Recaudacion	1. Matricula del vehiculo 2. Pago de matricula 3. En caso de traspaso, en necesaria el contrato de compra venta	Verificación de ingresos	8:00 a 17:01	Gratuito	Inmediato	Ciudadanía en general	Oficina de Rentas ALCADIA, DIR.FINANCIERO, TESORERIA	Dirección: García Moreno y Ilgo (esq) Bolívar – Carchi – Imbabura Teléfonos: (593) (06) 228 7384 Ext 211 Correo Electrónico: municipiobolivarcarchi@gmail.com Sitio Web: http://www.municipiobolivar.gob.ec	Oficina de Rentas y Recaudación	No	La institución no cuenta con formulario para descargar	Este servicio aún no está disponible en línea	2	2	100%
25	Impuesto Patente Municipal	Pago por Patente Municipal (Actividad económica que ejerce el ciudadano dentro del Cantón Bolívar)	1. Comprar especie valorada la cual deberá ser llenada por el funcionario de la Oficina de Rentas.	1. Nombre cédula social del contribuyente 2. Nombre titular o representante legal. 3. Ruc o Rise 4. Copia de cedula ciudadanía y certificado votación vigente. 5. Actividad comercial del negocio 6. Dirección domiciliaria 7. Permiso del Cuerpo de Bomberos	1. Cumplidos todos los requisitos se emitirá el permiso de funcionamiento para la Patente Municipal	8:00 a 17:01	Gratuito	Inmediato	Ciudadanía en general	Oficina de Rentas y Recaudación	Dirección: García Moreno y Ilgo (esq.) Bolívar – Carchi – Imbabura Teléfonos: (593) (06) 228 7384 Ext 212 Correo Electrónico: municipiobolivarcarchi@gmail.com Sitio Web: http://www.municipiobolivar.gob.ec	Oficina de Rentas y Recaudación	No	ESTACIONAMIENTO PARA EL CAMION DE PATENTE MUNICIPAL	Este servicio aún no está disponible en línea	91	366	100%
26	Impuestos Prediales	Atención al Cliente	1. Brindando una buena información de los servicios que requiera el Contribuyente	1. Predio datos personales a los contribuyentes 2. Ingresar al sistema catastral de Catastros 3. Cobro de impuestos	1. Proceder a solicitar información del título que le va a realizar el contribuyente. 2. Dar información requerida en dicho título. 3. Revisar el documento 4. Entrega de la comunicación con la respuesta al o la solicitante	08:00 a 17:00	De acuerdo al valor establecido de la Carta de Impuesto	5 minutos por carta de impuesto	Ciudadanía en general	Recaudación	Dirección: García Moreno y Ilgo (esq.) Bolívar – Carchi – Imbabura Teléfonos: (593) (06) 228 7384 Ext 213 Correo Electrónico: municipiobolivarcarchi@gmail.com Sitio Web: http://www.municipiobolivar.gob.ec	Oficina	No	La institución no cuenta con formulario para descargar	Este servicio aún no está disponible en línea	JUNIO 2022 Urbano 153 Rural 1028 TOTAL 1181	Urbanos Rurales Enero 1.119 2.139 Febrero 949 1.075 Marzo 825 1.665 Abril 830 1.900 Mayo 825 914 Junio 553 320 TOTAL 2909 8.013	100%
27	Venta de Especies Valoradas	Atención al Cliente	1. Indicar la especie de acuerdo al requerimiento del Contribuyente 2. Entrega de Formularios requerido al contribuyente	1. Venta de Especies Valoradas de acuerdo al requerimiento del Contribuyente	1. Revisión del documento. 2. Entrega de la Especie requerida. 3.- Cobro de la Especie.	8:00 a 17:00	Timbres 0,50 Timbres 2,00 Timbres 5,00 Alcabalas 1,00 Tasa Ventanilla de Domicilio 1,00 Escrituras 3,00 Prediales 1,00 Declaración De Pato 1,00 Certificado de No Adeudar 1,00 Plusvalía 1,00	5 minutos por carta de impuesto	Ciudadanía en general	Recaudación	Dirección: García Moreno y Ilgo (esq.) Bolívar – Carchi – Imbabura Teléfonos: (593) (06) 228 7384 Ext 213 Correo Electrónico: municipiobolivarcarchi@gmail.com Sitio Web: http://www.municipiobolivar.gob.ec	Ventanilla	No	La institución no cuenta con formulario para descargar	Este servicio aún no está disponible en línea	JUNIO 2022 Timbres 0,50 156 Timbres 2,00 7 Timbres 5,00 7 Ventanilla de Domicilio 7 Escrituras 7 Prediales 16 Declaración De Pato 7 Certificado De No Adeudar 7 Plusvalía 146 TOTAL 127 TOTAL 766	ENERO 151 2 0 0 0 0 105 0 94 0 77 0 12 0	FEBRERO 104 0 0 0 0 0 94 0 77 0 12 0	MARZO 104 0 0 0 0 0 94 0 77 0 12 0	ABRIL 108 0 0 0 0 0 84 0 62 0 27 0	MAYO 108 0 0 0 0 0 84 0 62 0 27 0	JUNIO 216 0 0 0 0 0 77 0 55 0 12 0 1030 737	100%
28	Cobro de Títulos de Crédito	Atención al Cliente	1. Entrega de la información al contribuyente	1. Solicitar el Título de Crédito al contribuyente	1. Solicitar al contribuyente el Título de Crédito 2. Proceder a cobro del mismo	8:00 a 17:00	De acuerdo al valor impreso de cada Título de Crédito	5 minutos	Ciudadanía en general	Área de Rentas y Recaudación	Dirección: García Moreno y Ilgo (esq.) Bolívar – Carchi – Imbabura Teléfonos: (593) (06) 228 7384 Ext 209 Correo Electrónico: municipiobolivarcarchi@gmail.com Sitio Web: http://www.municipiobolivar.gob.ec	Ventanilla	No	PAGOS DE TARIFAS	Este servicio aún no está disponible en línea	JUNIO 2022 428	Enero 110 Febrero 108 Marzo 101 Abril 0 Mayo 108 Junio 0 TOTAL 2671	100%
29	Permiso de Uso y Ocupación del Suelo para realización de Actividades y Festividades Sociales y Religiosas	La Municipalidad otorga el permiso de uso y ocupación del suelo, a la actividad solicitada, que va a realizar algún evento o festividad social o religiosa en espacios públicos del cantón, con la finalidad de brindar las condiciones adecuadas de seguridad precautelando la integridad física de los asistentes.	1. Entregar oficio a la máxima autoridad municipal, solicitando el permiso de uso y ocupación del suelo	1. Plan de Contingencia 2 Certificación del Cuerpo de Bomberos 3. Permiso de Movilidad cuando el evento se realiza en calles de la ciudad 4. Autorización del Comisario Municipal. 5. Autorización de las Teleras las parroquiales	1. La máxima autoridad Lcmdta. al Técnico de Gestión de Riesgos, para la revisión y análisis de la solicitud presentada. 2 El Técnico de Gestión de Riesgos revisa que no encuentren todos los requisitos solicitados. 3. Se realiza el Documento de Permiso de Uso y Ocupación del Suelo y es firmado por el Alcalde y el Técnico de Gestión de Riesgos y se elabora una Acta de Responsabilidad que es firmada por el Solicitante.	0,00	Permiso de Ocupación del Suelo 0,00 Solicitud de Trámite Administrativo en la Empresa de Movilidad de Bolívar 2,25 USD	Dos días	Ciudadanía en General	Unidad de Gestión de Riesgos y Seguridad Ciudadana	Oficina de la Unidad de Gestión Ambiental	No	La institución no cuenta con formulario para descargar	Este servicio aún no está disponible en línea	1 beneficiarios	1 beneficiarios	100%
30	Arriendo de Bodegas y Locales para Cabina Telefónica en el Mercado Mayorista	Arrendamiento mensual de bodegas y locales comerciales	1. Solicitud aprobada por Alcalde	1. Solicitud dirigida al Señor Alcalde 2. Adjuntar copia de cédula y certificado de votación a color. 3. Carta de servicios básicos ya sea de luz, agua o teléfono del domicilio 4.Certificado de no adeudar al municipio 5. Presentar toda la documentación en la oficina de Administración, para asignar la sección y el número de bodega o local disponible	1. Revisión de la documentación por la administración se presenta en Alcaldía para su autorización. 2. Se solicita al arrendatario datos adicionales como número de teléfono fijo y celular y también correo electrónico 3. Sumillado y autorizado por el Alcalde se pasa al Procurador Síndico para la elaboración del contrato de arrendamiento el mismo que tiene la duración de un año. 4.Firmado el contrato por Alcaldía y Procurador Síndico se entregada la documentación al administrador para que firme el arrendatario y entregarle una copia del contrato. 5. Los pagos son mensuales y mediante la entrega de factura electrónica la cual es generada en Tesorería y entregada a la administración para su cobro. 6. Todo el dinero recaudado en la administración se entrega el mismo día en la oficina de Recaudación del GADMM donde se entrega la factura o facturas firmadas por el arrendatario, además se entregan en Tesorería un reporte en donde conste la fecha de pago, nombres y apellidos del o los arrendatarios, sección y número de bodega o local y el valor que corresponda.	08:00 a 17:00	37,77	5 días	Ciudadanía en general	Oficina de administración del Mercado Mayorista	Dirección: Mercado Mayorista de la Ciudad de Bolívar - Panamericana Norte vía El Ángel Bolívar – Carchi – Imbabura Teléfonos: (593) (06) 228 7388 Correo Electrónico: municipiobolivarcarchi@gmail.com Sitio Web: http://www.municipiobolivar.gob.ec	Oficina	No	La institución no cuenta con formulario para descargar	Este servicio aún no está disponible en línea	6	6	100%
31	Arriendo de bodegas pequeñas en el mercado mayorista	Arrendamiento mensual de bodegas pequeñas	1. Solicitud aprobada por Alcalde	1. Solicitud dirigida al Señor Alcalde 2. Adjuntar copia de cédula y certificado de votación a color. 3. Carta de servicios básicos ya sea de luz, agua o teléfono del domicilio 4.Certificado de no adeudar al municipio 5. Presentar toda la documentación en la oficina de Administración, para asignar la sección y el número de bodega o local disponible	1. Revisión de la documentación por la administración se presenta en Alcaldía para su autorización. 2. Se solicita al arrendatario datos adicionales como número de teléfono fijo y celular, cuna también correo electrónico 3. Sumillado y autorizado por el Alcalde se pasa al Procurador Síndico para la elaboración del contrato de arrendamiento el mismo que tiene la duración de un año. 4.Firmado el contrato por Alcaldía y Procurador Síndico se entregada la documentación al administrador para que firme el arrendatario y entregarle una copia del contrato. 5. Los pagos son mensuales y mediante la entrega de factura electrónica la cual es generada en Tesorería y entregada a la administración para su cobro. 6. Todo el dinero recaudado en la administración se entrega el mismo día en la oficina de Recaudación del GADMM donde se entrega la factura o facturas firmadas por el arrendatario, además se entregan en Tesorería un reporte en donde conste la fecha de pago, nombres y apellidos del o los arrendatarios, sección y número de bodega o local y el valor que corresponda.	08:00 a 17:00	19,83	5 días	Ciudadanía en general	Oficina de administración del Mercado Mayorista	Dirección: Mercado Mayorista de la Ciudad de Bolívar - Panamericana Norte vía El Ángel Bolívar – Carchi – Imbabura Teléfonos: (593) (06) 228 7388 Correo Electrónico: municipiobolivarcarchi@gmail.com Sitio Web: http://www.municipiobolivar.gob.ec	Oficina	No	La institución no cuenta con formulario para descargar	Este servicio aún no está disponible en línea	0	0	100%
32	Arriendo de locales de comida en el Mercado Mayorista	Arrendamiento mensual de locales de comida	1. Solicitud aprobada por Alcalde	1. Solicitud dirigida al Señor Alcalde 2. Adjuntar copia de cédula y certificado de votación a color. 3. Carta de servicios básicos ya sea de luz, agua o teléfono del domicilio 4.Certificado de no adeudar al municipio 5. Presentar toda la documentación en la oficina de Administración, para asignar la sección y el número de bodega o local disponible	1. Revisión de la documentación por la administración se presenta en Alcaldía para su autorización. 2. Se solicita al arrendatario datos adicionales como número de teléfono fijo y celular y también correo electrónico 3. Sumillado y autorizado por el Alcalde se pasa al Procurador Síndico para la elaboración del contrato de arrendamiento el mismo que tiene la duración de un año. 4.Firmado el contrato por Alcaldía y Procurador Síndico se entregada la documentación al administrador para que firme el arrendatario y entregarle una copia del contrato. 5. Los pagos son mensuales y mediante la entrega de factura electrónica la cual es generada en Tesorería y entregada a la administración para su cobro. 6. Todo el dinero recaudado en la administración se entrega el mismo día en la oficina de Recaudación del GADMM donde se entrega la factura o facturas firmadas por el arrendatario, además se entregan en Tesorería un reporte en donde conste la fecha de pago, nombres y apellidos del o los arrendatarios, sección y número de bodega o local y el valor que corresponda.	08:00 a 17:00	61,83	5 días	Ciudadanía en general	Oficina de administración del Mercado Mayorista	Dirección: Mercado Mayorista de la Ciudad de Bolívar - Panamericana Norte vía El Ángel Bolívar – Carchi – Imbabura Teléfonos: (593) (06) 228 7388 Correo Electrónico: municipiobolivarcarchi@gmail.com Sitio Web: http://www.municipiobolivar.gob.ec	Oficina	No	La institución no cuenta con formulario para descargar	Este servicio aún no está disponible en línea	0	5	100%
33	Arriendo de Restaurantes en el Mercado Mayorista	Arrendamiento mensual de restaurante	1. Solicitud aprobada por Alcalde	1. Solicitud dirigida al Señor Alcalde 2. Adjuntar copia de cédula y certificado de votación a color. 3. Carta de servicios básicos ya sea de luz, agua o teléfono del domicilio 4.Certificado de no adeudar al municipio 5. Presentar toda la documentación en la oficina de Administración, para asignar la sección y el número de bodega o local disponible	1. Revisión de la documentación por la administración se presenta en Alcaldía para su autorización. 2. Se solicita al arrendatario datos adicionales como número de teléfono fijo y celular y también correo electrónico 3. Sumillado y autorizado por el Alcalde se pasa al Procurador Síndico para la elaboración del contrato de arrendamiento el mismo que tiene la duración de un año. 4.Firmado el contrato por Alcaldía y Procurador Síndico se entregada la documentación al administrador para que firme el arrendatario y entregarle una copia del contrato. 5. Los pagos son mensuales y mediante la entrega de factura electrónica la cual es generada en Tesorería y entregada a la administración para su cobro. 6. Todo el dinero recaudado en la administración se entrega el mismo día en la oficina de Recaudación del GADMM donde se entrega la factura o facturas firmadas por el arrendatario, además se entregan en Tesorería un reporte en donde conste la fecha de pago, nombres y apellidos del o los arrendatarios, sección y número de bodega o local y el valor que corresponda.	08:00 a 17:00	91,83	5 días	Ciudadanía en general	Oficina de administración del Mercado Mayorista	Dirección: Mercado Mayorista de la Ciudad de Bolívar - Panamericana Norte vía El Ángel Bolívar – Carchi – Imbabura Teléfonos: (593) (06) 228 7388 Correo Electrónico: municipiobolivarcarchi@gmail.com Sitio Web: http://www.municipiobolivar.gob.ec	Oficina	No	La institución no cuenta con formulario para descargar	Este servicio aún no está disponible en línea	0	9	100%
34	Pago de Ingreso Valorado para ingreso Vehicular de Comerciantes, Agricultores y Ciudadanos en General al Mercado Mayorista	Usuarios vehiculares del espacio comercial del Mercado Mayorista	1. Pago de acceso en ventanilla 2. Entrega de ticket o especie valorada de acuerdo al tonelaje	1. Cancelación de la especie valorada, vehículos de hasta 2 toneladas	1. Retiro de tickets en Tesorería del GADMCB 2. Prima de acta de entrega recepción de tickets entre Tesorera y Administrador. 3. Entrega de ticket a la persona encargada de la recaudación 4. Cierre de caja para conciliar lo recaudado 5. Entrega de reportes recaudados en la Oficina de Recaudación del GADMCB mediante memorando con copia a Tesorería.	6:00 a 22:00	0,50	Inmediato	Población en general	Ventanilla mercado mayorista	Dirección: Mercado Mayorista de la Ciudad de Bolívar - Panamericana Norte vía El Ángel Bolívar – Carchi – Imbabura Teléfonos: (593) (06) 228 7388 Correo Electrónico: municipiobolivarcarchi@gmail.com Sitio Web: http://www.municipiobolivar.gob.ec	Ventanilla	No	La institución no cuenta con formulario para descargar	Este servicio aún no está disponible en línea	2.162	2.162	100%
35	Pago de Ingreso Valorado para ingreso Vehicular de Comerciantes, Agricultores y Ciudadanos en General al Mercado Mayorista	Usuarios vehiculares del espacio comercial del Mercado Mayorista	1. Pago de acceso en ventanilla 2. Entrega de ticket o especie valorada de acuerdo al tonelaje	1. Cancelación de la especie valorada, vehículos de 2.1 a 6 9 toneladas	1. Retiro de tickets en Tesorería del GADMCB 2. Prima de acta de entrega recepción de tickets entre Tesorera y Administrador. 3. Entrega de ticket a la persona encargada de la recaudación 4. Cierre de caja para conciliar lo recaudado 5. Entrega de reportes recaudados en la Oficina de Recaudación del GADMCB mediante memorando con copia a Tesorería.	6:00 a 22:00	2,00	Inmediato	Población en general	Ventanilla Mercado Mayorista	Dirección: Mercado Mayorista de la Ciudad de Bolívar - Panamericana Norte vía El Ángel Bolívar – Carchi – Imbabura Teléfonos: (593) (06) 228 7388 Correo Electrónico: municipiobolivarcarchi@gmail.com Sitio Web: http://www.municipiobolivar.gob.ec	Ventanilla	No	La institución no cuenta con formulario para descargar	Este servicio aún no está disponible en línea	991	991	100%
36	Pago de Ingreso Valorado para ingreso Vehicular de Comerciantes, Agricultores y Ciudadanos en General al Mercado Mayorista	Usuarios vehiculares del espacio comercial del Mercado Mayorista	1. Pago de acceso en ventanilla 2. Entrega de ticket o especie valorada de acuerdo al tonelaje	1. Cancelación de la especie valorada, vehículos con capacidad superior a 6 toneladas	1. Retiro de tickets en Tesorería del GADMCB 2. Prima de acta de entrega recepción de tickets entre Tesorera y Administrador. 3. Entrega de ticket a la persona encargada de la recaudación 4. Cierre de caja para conciliar lo recaudado 5. Entrega de reportes recaudados en la Oficina de Recaudación del GADMCB mediante memorando con copia a Tesorería.	6:00 a 22:00	6,00	Inmediato	Población en general	Ventanilla Mercado Mayorista	Dirección: Mercado Mayorista de la Ciudad de Bolívar - Panamericana Norte vía El Ángel Bolívar – Carchi – Imbabura Teléfonos: (593) (06) 228 7388 Correo Electrónico: municipiobolivarcarchi@gmail.com Sitio Web: http://www.municipiobolivar.gob.ec	Ventanilla	No	La institución no cuenta con formulario para descargar	Este servicio aún no está disponible en línea	273	273	100%
37	Pago de factura por ocupación de puesto en el mercado central parte interna y externa	Usuarios que ocupan el Mercado Central	1. Solicitud aprobada por Alcalde	Ser comerciante	1. Retiro de tickets en Tesorería del GADMCB 2. Prima de acta de entrega recepción de tickets entre Tesorera y Administrador. 3. Entrega de ticket a la persona encargada de la recaudación 4. Cierre de caja para conciliar lo recaudado 5. Entrega de reportes recaudados en la Oficina de Recaudación del GADMCB mediante memorando con copia a Tesorería.	08:00 a 17:00	1,75	Inmediato	Ciudadanía en general	Oficina de administración del Mercado Central	Dirección: Avenida Manrilla y Grijalva (esq.) Bolívar – Carchi – Imbabura Teléfonos: (593) (06) 228 7381 Correo Electrónico: municipiobolivarcarchi@gmail.com Sitio Web: http://www.municipiobolivar.gob.ec	Oficina	No	La institución no cuenta con formulario para descargar	Este servicio aún no está disponible en línea	221	221	100%
38	Pago de factura por ocupación de puesto en el mercado central locales de comida y parte para comisos	Usuarios que ocupan el Mercado Central, locales de comida y patio para comisos.	1. Solicitud aprobada por Alcalde	Ser comerciante	1. Retiro de tickets en Tesorería del GADMCB 2. Prima de acta de entrega recepción de tickets entre Tesorera y Administrador. 3. Entrega de ticket a la persona encargada de la recaudación 4. Cierre de caja para conciliar lo recaudado 5. Entrega de reportes recaudados en la Oficina de Recaudación del GADMCB mediante memorando con copia a Tesorería.	08:00 a 17:00	3,00	Inmediato	Ciudadanía en general	Oficina de administración del Mercado Central	Dirección: Avenida Manrilla y Grijalva (esq.) Bolívar – Carchi – Imbabura Teléfonos: (593) (06) 228 7381 Correo Electrónico: municipiobolivarcarchi@gmail.com Sitio Web: http://www.municipiobolivar.gob.ec	Oficina	No	La institución no cuenta con formulario para descargar	Este servicio aún no está disponible en línea	61	61	100%

39	Pago de factura por ocupación de local en el mercado central calle Grijalva	Usuarios que ocupan el Mercado Central , local comercial Mercado Central	1. Solicitud aprobada por Alcaldía	Ser comerciante	1. Retiro de tickets en Tesorería del GADMCB 2, Firma de acta de entrega recepción de tickets entre Tesorera y Administrador . 3. Entrega de tickets a la persona encargada de la recaudación 4. Cierre de caja para constatar lo recaudado 5, Entrega de recursos recaudados en la Oficina de Recaudación del GADMCB mediante memorando con copia a Tesorería.	08:00 a 17:00	5,50	Inmediato	Ciudadanía en general	Oficina de administración del Mercado Central	**Dirección:** Avenida Mantilla y Grijalva (esq.) Bolívar – Carchi – Imbabura **Teléfonos:** (593) (06) 228 7384 **Correo Electrónico:** municipiobolivarcarchi@gmail.com **Sitio Web:** http://www.municipiobolivar.gob.ec	Oficina	No	La Institución no cuenta con fiormulario para este trámite	Este servicio aún no esta disponible en línea	9	9	100%

40	Permisos de realización de espectáculos Públicos y actividades socio-culturales.	Se autoriza la ocupación del espacio publico para la realización de dichos eventos, previa el permiso defenitivo de la tenedencia	Oficio dirigido al Comisario Municipal solicitando el permiso de ocupación del espacio publico del lugar donde se van a realizar la programación.	1.- Elaborar el oficio con firma de responsabilidad. 2.- Certificado de no adeudar al Municipio 3.- presentar el respectivo Plan de Contingencia	1. La solicitud ingresa a la comisaria. 2. Se revisa la documentación exigida. 3. Entrega de la autorización ala la solicitante.	08:00 a 17:00	Gratuito	3 días	Ciudadanía en general	Se atiende en la oficina de la Comisaria Municipal	**Dirección:** Mercado Mayorista de la Ciudad de Bolivar - Panamericana Norte-vía El Ángel Bolívar – Carchi – Ecuador **Teléfonos:** (593) (06) 228 7388 **Correo Electrónico :** gacmcbolivar@hotmail.com **Sitio Web:** http://www.municipiobolivar.gob.ec	Oficinas del GADM-B	No	La institución no cuenta con formulario para este trámite	Este servicio aún no esta disponible en línea	4	14	80%
41	Permiso de Ocupación de la Vía Pública (Material de Construcción)	Otorgar el permiso de ocupación de vías o espacio público al ciudadano para su correcto vitificación	Oficio dirigido al señor Alcalde solicitando la emisión del permiso	1. Elaborar el oficio con firma de responsabilidad 2. Cumplir el trámite de Constitución en la ventanilla de Recaudación 3. Presentar el oficio en la Alcaldía.	1. La solicitud llega a la máxima autoridad de la GADM-B. 2. Pasa a la Dirección de Obras Públicas. 3. Se revisa ala Comisaría Municipal. 4. Entrega de la resolución con la respuesta a la solicitante	08:00 a 17:00	Gratuito	3 días	Ciudadanía en general	Se atiende en las respectivas oficinas del GADM-B	Página web y oficinas del GADM-B	No	La institución no cuenta con formulario para este trámite	Este servicio aún no esta disponible en línea	2	14	85%
42	Control del peso y calidad de los pagos en el Mercado Central los días viernes de feria.	A partir de las 05:Hrs de la mañana en el sitio de la bascula en la puerta de ingreso del Mercado Central y con dos Policías Municipales se realiza el control del peso y la calidad de las papas a todos los vehículos que ingresan	Directamente los días de feria la ciudadanía en forma general se dirige donde está el puesto de control.	No se exige requisitos ya que ejercen un derecho de toda la ciudadanía	1. Ingresa del mercado Central a la entrada los vehículos que llegan a comercializar y se baja tres sacos como muestra para controlar el peso y la calidad. 2. Si el producto está en buenas condiciones y el peso justo ingresa a la feria, caso contrario regresa a su residencia a cargar y volver a pesar.	05:HOO a 13:HOO	Gratuito	Inmediato	Ciudadanía en general	Se atiende en el puesto de control en el Mercado Central	Mercado Mayorista de la Ciudad de Bolívar -vía a la Ciudad de El Ángel	Página web y oficinas del GADM-B	NO	La institución no cuenta con formulario para este trámite	Este servicio aún no esta disponible en línea	5	35	90%
43	Control del peso y calidad de los productos de primera necesidad en las tiendas de toda el cantón	Un día por semana se realiza los operativos de control en las tiendas del cantón de acuerdo a la planificación mensual	Directamente un equipo de trabajo de la comisaria se traslada al lugar donde se realizará el operativo de conformidad a la planificado	No se exige requisitos ya que ejercen un derecho de toda la ciudadanía	1. Se ingresa a la tienda y se realiza el control del peso de los productos que vender tomado y la fecha de elaboración – caducidad y el Registro Sanitario de los productos elaborados. 2. Si el producto está falto en peso se realiza la regulación de la balanza y si existen productos caducados y sin registro sanitario, se procederá decomiso.	05:HOO a 13:HOO	Gratuito	Inmediato	Ciudadanía en general	Los operativos de control se realizan directamente en las tiendas	Mercado Mayorista de la Ciudad de Bolívar -vía a la Ciudad de El Ángel	Página web y oficinas del GADM-B	NO	La institución no cuenta con formulario para este trámite	Este servicio aún no esta disponible en línea	10	95	90%
44	Control y Vigilancia con la Policía Municipal en la parte interna y externa del Mercado Mayorista.	Los días lunes, miércoles, jueves y viernes (días de feria) se controla el ingreso, parqueo y seguridad en el Mercado Mayorista.	En cumplimiento a al Ordenanza y Reglamento Interno que regula el Funcionamiento del Mercado Mayorista	No se exige requisitos ya que ejercen un derecho de toda la ciudadanía	A partir de las 05: HOO el Personal de la Policía Municipal inicia su trabajo haciendo ingresar los vehículos, a las 06H: inicia la feria hasta las 14:HOO a aproximadamente.	05:HOO a 14:HOO	Gratuito	Inmediato	Ciudadanía en general	El control y vigilancia se lo realiza directamente en las instalaciones del Mercado Mayorista	Mercado Mayorista de la Ciudad de Bolívar -vía a la Ciudad de El Ángel	Página web y oficinas del GADM-B	NO	La institución no cuenta con formulario para este trámite	Este servicio aún no esta disponible en línea	17	102	90%
45	Control del pago de la Patente Municipal	Solicitar que se acerquen ha pagar hasta el 30 de junio	Se cumplimento a la Ordenanza que reglamenta el control y recaudación del impuesto de Patentes Municipales	Acercarse a las oficinas de rentas para realizar el trámite correspondiente	La Jefatura de Rentas le indicará el trámite a seguir	08:H00 a 17:H00	un % de acuerdo a la inversión en la actividad comercial	Inmediata	Los personas que realizan una actividad comercial - económica dentro de la jurisdicción Cantonal	Jefatura de Rentas	Oficina de Rentas del GADM-B	Página web y oficinas del GADM-B	No	La institución no cuenta con formulario para este trámite	Este servicio aún no esta disponible en línea	20	90	95%
46	Entrega de notificaciones para el pago de los Patentes Municipales e impuestos prediales. (mensuas)	Entrega personal de la notificación por parte del Policía Municipal designado	Se cumplimento a las Ordenanzas Respectivas	Acercarse a las oficinas de rentas para realizar el trámite correspondiente	La Jefatura de Rentas le indicará el trámite a seguir	08:H00 a 17:H00	El pago del impuesto mas intereses dirley.	Inmediata	Los personas que tienen bienes inmuebles y/de que realizan una actividad comercial - económica dentro de la jurisdicción Cantonal	Jefatura de Rentas	Oficina de Rentas del GADM-B	Página web y oficinas del GADM-B	No	La institución no cuenta con formulario para este trámite	Este servicio aún no esta disponible en línea	0	0	80%
47	Limpieza y mantenimiento del Cementerio Municipal	El comisario municipal planifica limpiezas mercados del cementerio con la ayuda de los jornaleros municipales	Se cumplimento con el Manuela de Funciones del GADMCB	No se exige requisitos ya que ejercen un derecho de toda la ciudadanía	A partir de las 05: HOO el Personal de la Policía Municipal inicia su trabajo haciendo ingresar los vehículos, a las 06H: inicia la feria hasta las 14:HOO a aproximadamente.	08:H00 a 17:H00	Gratuito	El servicio de la visita a diario	ciudadanía en general	Comisaría Municipal	Panamericana Norte, vía a El Ángel, Mercado Mayorista	Página web y oficinas del GADM-B	No	La institución no cuenta con formulario para este trámite	Este servicio aún no esta disponible en línea	10	65	95%
48	Poday mantenimiento de áreas verdes de uso publico	El comisario municipal planifica limpiezas de las calles y espacios públicos de la ciudad de Bolívar con la ayudad de los jornaleros municipales	Se cumplimento con el Manuela de Funciones del GADMCB	No se exige requisitos ya que ejercen un derecho de toda la ciudadanía	A partir de las 05: HOO el Personal de la Policía Municipal inicia su trabajo haciendo ingresar los vehículos, a las 06H: inicia la feria hasta las 14:HOO a aproximadamente.	08:H00 a 17:H00	Gratuito	El servicio de la visita a diario	ciudadanía en general	Comisaría Municipal	Panamericana Norte, vía a El Ángel, Mercado Mayorista	Página web y oficinas del GADM-B	No	La institución no cuenta con formulario para este trámite	Este servicio aún no esta disponible en línea	1	13	95%
49	SISTEMA DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES Y ENFERMEDADES PROFESIONALES	La prevención comprende la recopilación, el análisis, la interpretación y la difusión continuada y sistemática de datos a efectos de la un adecuado proceso de capacitación y control. La prevención es indispensable para la planificación, ejecución y evaluación de los programas de seguridad y salud en el trabajo, el control de los trastornos y lesiones relacionadas con el trabajo y el ausentismo laboral por enfermedad, así como para la protección y promoción de la salud de los trabajadores. Dicha vigilancia comprende tanto la vigilancia de la salud de los trabajadores como la del medio ambiente de trabajo.	Este servicio que va dirida al cliente interno de la institución, por lo que para su ejecución se tiene que dotar de todo el botiquín y el Mapa de riesgos de la institución.	La persona debera pertenecer al GAD Municipal de Bolivar	Dirección Unidad de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional, se realiza un diagnostico y en caso puesto de trabajo se realiza el tratamiento con psicosocial activas.	08:00 a 17:01	Gratuito	2 meses	Funcionarios del GAD Municipal	Unidad de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional	Calle Martín Puntal y Avda. Manilla, tlef: 062287666	El servicio se lo recibirem la Unidad de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional	No	La institución no cuenta con formulario para este trámite	Este servicio aún no esta disponible en línea	0	2	100%
50	ATENCIÓN FISIOTERAPÉUTICA EN EL CENTRO DE TERAPIA FÍSICA DE LA LIGSO	La fisioterapia se ocupa principalmente de la recuperación física mientras que la rehabilitación, es un trabajo multidisciplinar e integral en el cual intervienen además de la fisioterapia, otras disciplinas como la logopedia, la terapia ocupacional, la psicología, entre otras, lo cual permite mejorar estado de salud del paciente.	Las personas interesadas deben hacerlocar a la Unidad de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional y solicitar brevalmente este servicio	* Pedido de un Médico Tratante * Cedula	Tiner una referencia de un medico o ser evaluados por la Medico Ocupacional, luego de agendar turno, se el cual se le entregue una fecha y la hora especifica y se inicia con el tratamiento.	08:00 a 17:04	Gratuito	60 minutos a 1:00	Funcionarios del GAD Municipal y pacientes que requieren atención	Unidad de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional	Calle Martín Puntal y Avda Manilla, tlef: 062287667	El servicio se lo recibirem la Unidad de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional	No	La institución no cuenta con formulario para este trámite	Este servicio aún no esta disponible en línea	231	689	100%
51	ATENCIÓN AL PERSONAL MUNICIPAL MEDIANTE PAUSAS ACTIVAS		Visita al lugar de trabajo de cada empleado de la institución	La persona debera pertenecer al GAD Municipal de Bolivar	Desde la Unidad de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional, convoca al personal a capacitaciones de prevención de riego y la realización de consultas médicas y de salud preventiva									Este servicio aún no esta disponible en línea	28	80	100%
52	ATENCIÓN FISIOTERAPÉUTICA DOMICILIARIA A PACIENTES DISTRIBUIDOS A TRAVÉS DE LA PARROQUIA		Las personas interesadas deben presentar una solicitud a la máxima autoridad y con su abstracción se atienden en su domicilio, y también los pacientes en estado de vulnerabilidad registrado en el MSP	* Pedido de un Médico Tratante * Cedula	Las personas interesadas deben presentar una solicitud a la máxima autoridad y con su abstracción se atienden en su domicilio, y también los pacientes en estado de vulnerabilidad registrado en el MSP	08:00 a 17:04	Gratuito	60 minutos a 1:00	Personas en estado de vulnerabilidad	Unidad de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional	Calle Martín Puntal y Avda Manilla, tlef: 062287667	El servicio se lo recibe en el domicilio del paciente	No	La institución no cuenta con formulario para este trámite	Este servicio aún no esta disponible en línea	5	67	100%
53	MEDICINA GENERAL A GRUPOS PRIORITARIOS	Desde la Unidad de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional en la atención médica a las personas de los grupos prioritarios del lodo el cantón Bolívar, que consisten brindar un consulta gratuito de medicina general, electrocardiogramas, exogrfias preventivas y enfermería.	Para tener este servicio las personas que pertenecen al GADMB y la los grupos de atención prioritaria, deben acercarse a la unidad de Seguridad Industrial y solicitarlo verbalmente, se recepción y solicitarlo a la Medico Ocupacional y acotir a las campañas de salur desarrolladas por esta unidad.	* Cedula de ciudadanía	La persona a ser atendida se tiene que acercar a la unidad, solicita ser atendida en recepción, luego de lo cual se toma los signos vitales y proceder a la consulta con la Médico Ocupacional y priorizando los casos de emergencia médica.	08:00 a 17:05	Gratuito	0:30 min	Funcionarios del GAD Municipal y personas de grupos de atención prioritaria	Unidad de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional	Calle Martín Puntal y Avda. Manilla, tlef: 062287668	El servicio se lo recibirem la Unidad de Seguridad Industrial y Salud Ocupacional	No	La institución no cuenta con formulario para este trámite	Este servicio aún no esta disponible en línea	25	232	100%
54	Otorgamiento de derecho minero y autorización para la explotación y tratamiento de áridos y pétreos (Minería Artesanal y pequeña Minería)	La Municipalidad otorga el permiso de uso y ocupación del suelo, a la ciudadanía solicitante, que va a realizar algún evento o festividad social o religiosa en espacios públicos del cantón, con la finalidad de brindar las condiciones adecuadas de seguridad precautelando la integridad física de los asistentes.	1. Entregar oficio a la máxima autoridad municipal, solicitando el Otorgamiento de derecho minero y autorización para la explotación y tratamiento de áridos y pétreos	a) Copia de la Calificación de sujeto de derecho minero emitido por el Ministerio Sectorial b) Copia de la inscripcion de la calificacion de derecho minero en la Agencia de Regulacion y Control Minero c) Nombres y apellidos completos, numero de la cedula de ciudadanía y domicilio del solicitante, en tratandose de personas naturales; se acompanara copia del documento de identificacion; d) Para el caso de personas jurídicas, nombre de la empresa, razon social-denominacion, copia actualizada del RUC, nombramiento del representante legal o apoderado debidamente registrado y agente, acompanando copia certificada de la escritura publica de constitucion debidamente inscrita o del acto por el cual se haya reconocido su personalidad jurídica y sus reformas; e) Declaracion juramentada demostrativa del area materia de la concesión; f) Ubicacion del area, señalando lugar, parroquia, canton, provincia con coordenadas UTM WGS 84 zona correspondiente; g) Numero de hectareas materia de la que se vaya a efectuar la explotacion de materiales áridos y pétreos; h) Coordenadas catastrales, dentro de las cuales comprometerse el area de la explotacion, cuyos valores numericos sean siempre multiplos de diez tanto para las X como para las Y del puntade partida y de los demas vertices del poligono del area, de acuerdo con lo señalado en el artículo 82 de la Ley de Minería. Cuando no fuere posible establecer el area bajo estos parámetros, se estara a las disposiciones del instructivo tecnico expedido por el Ministerio Sectorial; i) Declaracion expresa de acatar la obligacion de obtener la respectiva licencia ambiental y dar cumplimiento a las obligaciones generadas de esta; j) Declaracion expresa de cumplir las obligaciones economicas, tecnicas y sociales contempladas en la Ley de Minería, el presente Reglamento, y las Ordenanzas Municipales; k) Declaracion juramentada, en el mismo texto de la solicitud, de no encontrarse incurso en las inhabilidades establecidas en la Ley de Minería; l) Declaracion expresa de cumplir con los pagos administrativos previos establecidos en el artículo 26 de la Ley de Minería en concordancia con el artículo 81 de la Ley de Minería. m) Designación de delegado en donde señala de notificación al solicitante; y, n) Firma del peticionario para el caso de su representante o apoderado, segun corresponda, o a darse tecnico y del abogado patrocinador	Lunes - Viernes 08H00- 17H00	**Valores por servicios administrativos** 0,00 **Derecho de trámite -** 0,00 **Los por servicios administrativos de autor/Cuotas para la explotación de áridos y pétreos** Una remuneración mensual básica unificada del trabajador en el caso de explotación por el número de hectáreas o fracción de hectárea solicitadas, el mismo que será pagado de forma trimestral una vez que se inicie la explotación.	10 semanas	Ciudadanía en General	Dirección de Obras Públicas y Jefatura de Áridos y Pétreos	Edificio Municipal del GADMCB (Iglas y García Moreno 1-30 Parque Central de Bolívar)	Oficina de la Jefatura de Áridos y Pétreos	No	La institución no cuenta con formulario para este trámite	Este servicio aún no esta disponible en línea	0	0	100%

Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)	"NO APLICA", ya que nuestra institución no utilizia el Portal de Trámites Ciudadanos
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	30/04/2022
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	MENSUAL
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL d):	COMISARÍA, UGA-B, AVALÚOS Y CATASTROS, RENTAS, REGISTRO DE LA PROPIEDAD, RECAUDACIÓN, OBRAS PÚBLICAS
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):	Lic. Luis Molina, Ing. Julio Tapia, Sr. Marco Arévalo, Ing. Mariela Ruiz, Abg. Manuel Díaz, Sr. Luis Ruales, Ing. Jonathan Proaño, Ing. Jaime Garzon, Ing. Freddy Chávez, Ing. Gandhy Alvarez, Ing. Rodrigo Tapia
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	municipiobolivarcarchi@gmail.com
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	(06) 228-7384